

El primer trabajo, si no histórico, arqueológico, por lo menos, que se escribió sobre Yucatán, se debe al P. Lorenzo de Bienvenida, uno de los miembros de la primera misión que vino á la Península hacia el año 1546. En el archivo de Simancas se conserva un manuscrito suyo, con el título de *Carta fecha de Yucatán á 10 de hebrero de 1548*, y cuyo objeto principal parece ser el de dar una noticia sobre las construcciones mayas que llamaron su atención. Sólo conocemos de este escrito el fragmento que copia el abate Bresseur de Bourbourg, en su *Colección de documentos* (18).

Cualquiera que sea el mérito de la carta de Bienvenida, está muy lejos, seguramente, de admitir comparación con la obra del mismo género que escribió Fr. Diego de Landa con el título de *Relación de las cosas de Yucatán*. Dotado este sacerdote de toda la curiosidad de un anticuario ó de un historiador; ávido de conocer las costumbres y las instituciones de los indios, para poder extirparlas, y además profundo conocedor de la lengua maya, pudo hacer un inmenso acopio de datos para escribir su *Relación*, que reúne en verdad muchas de las condiciones que constituyen una historia general. Á la relación de los sucesos acaecidos desde la época más remota, acompaña un extenso tratado sobre la teogonía de los mayas, y noticias más ó menos detalladas sobre su arquitectura, su sistema político, su legislación, sus usos, su indole, su agricultura, su comercio, sus ciencias y su literatura. Para escribir sobre todas estas materias, no solamente le sirvieron los manuscritos mayas que recogió, sino también las noticias que pudieron darle varios indios ya cristianizados, y especialmente un descendiente de los reyes de Sotuta, llamado D. Juan Cocom, que por su ilustre nacimiento conocía mucho las antigüedades del país. No siempre tuvo Landa todo el criterio

(18) Volumen III, página 337, nota 2.

necesario para distinguir lo verdadero de lo falso, lo cual no impide que entre todas las obras escritas durante la época colonial, sea la suya la que haya derramado más luz sobre la historia antigua de la Península. Su estilo es generalmente áspero y duro, y algunas veces incorrecto; pero hay que tomar en cuenta que Landa no era lo que puede llamarse un literato, y que sólo le movió á escribir el deseo de conservar á la posteridad los datos que había recogido, y cuyas fuentes principales había condenado á las llamas en las hogueras de Maní. Esta joya literaria permaneció sepultada por tres siglos completos en los archivos de la Real Academia de la Historia, de Madrid; pero el abate Bresseur la descubrió en 1863 y la incluyó en el tercer volumen de su *Colección de documentos para el estudio de las antigüedades americanas*.

Don Pedro Sánchez de Aguilar es el primer escritor criollo de que tenemos noticia. Fué nieto del conquistador Hernando de Aguilar, y nació en la villa de Valladolid en el segundo tercio del siglo XVI (19). Por aquella época no había aún ningún colegio en Yucatán, y deseoso su padre de aprovechar las dotes intelectuales que desde niño manifestó, le envió á México, donde, terminados sus estudios, se ordenó de presbítero y se graduó de doctor en Teología. Vuelto á la Península, fué sucesivamente cura de Calotmul, de Valladolid y de la Catedral de Mérida; provisor y vicario general del obispado, y por último canónigo en una ciudad de la América del Sur. En el año 1600 ó en el siguiente hizo un viaje á España para defender los intereses del clero secular en el litigio que le habían promovido los franciscanos, y celebró una transacción con el representante de éstos, por el extraño medio de un matrimonio

(19) SIERRA y CARRILLO dicen que nació el 11 de abril de 1555, cuya fecha no parece muy aceptable, por muy inmediata á la conquista, y se dividen en opiniones respecto de sus padres y ascendientes, sin dar ni uno ni otro prueba ninguna de sus noticias.

entre dos parientes de ambos, que concertaron allí (20). En los años comprendidos entre 1613 y 1615 escribió en Yucatán su *Informe contra «idolorum cultores»*, para cumplir con una comisión especial que le confirió el rey Felipe III. Á pesar de que esta obra fué impresa en Madrid en 1639, no tenemos noticia de que exista un solo ejemplar en nuestra Península, y sólo la conocemos por algunos fragmentos que insertó Cogolludo en su historia, y por otros que publicó en *El Fénix* D. Justo Sierra. Estos fragmentos contienen noticias muy preciosas sobre las antigüedades mayas, y nos parecen escritos en un lenguaje menos incorrecto que el de Landa. Pero el doctor vallisoleitano estaba dotado todavía de menos crítica que el inquisidor de Maní, y estampó en su *Informe* no pocas consejas absurdas y ridículas, que harían reír hoy á un niño de escuela. Don Pedro Sánchez de Aguilar escribió también una *Memoria de los primeros conquistadores*, de la cual no queda otra noticia que la que él mismo consigna en su obra antes citada. Acaso esté sepultada en alguno de los archivos literarios que tanto abundan en nuestra antigua Metrópoli.

La misma suerte ha corrido la relación que en 1637 escribió el bachiller Valencia, y cuya importancia es fácil de presumir de la frecuencia con que la cita Cogolludo. La compuso para remitir al Consejo de Indias, con el objeto de que pudiese servir al *cronista mayor* para escribir la *Historia general de América* (21).

Fray Bernardo de Lizana escribió en el primer tercio del siglo XVII una obra titulada *Devocionario de Nuestra Señora de Izamal, historia de Yucatán y conquista espiritual*. Aunque este libro llegó á imprimirse, sólo conocemos de

(20) Véase esta historia, libro III, capítulo XIX.
(21) Véase el título XII, libro II de la *Recopilación de Indias*, donde se dan varios pormenores sobre la manera con que debía ser escrita la *Historia general del Nuevo Mundo*.

él los fragmentos que publicó el abate Brasseur en el volumen tercero de su *Colección*.

Hemos llegado á la historia más completa de Yucatán que se escribió durante la dominación española, y sin cuyo auxilio nos habría sido imposible escribir los cuatro primeros libros de la nuestra. Desgraciadamente, son muy pocos los pormenores que podemos dar sobre la vida de su autor; porque, á pesar de que él escribió la biografía de cien frailes oscuros, que indudablemente valían menos que él, no hubo uno solo que escribiese la suya. Algunas noticias sobre su persona, que sembró al acaso en el decurso de su obra, son las únicas que podemos suministrar al lector.

Diego López Cogolludo, que probablemente hizo sus estudios en la Universidad de Alcalá de Henares, tomó el hábito de San Francisco, en el convento de San Diego, el 31 de marzo de 1629, en unión de un discípulo suyo (22). Vino á Yucatán el año 1634, entre una misión compuesta de veinticinco religiosos que trajo de España el padre Pedro Enríquez (23). Como todos los franciscanos que venían de la Metrópoli, dedicóse desde luego á aprender la lengua maya, habiendo sido su maestro el célebre P. Fr. Juan Coronel. No debió de haber adelantado mucho en este estudio, á juzgar por algunas frases y palabras mayas que estampó en el decurso de su historia. Pero en cambio poseía una inteligencia notable y conocimientos que eran muy poco comunes en la provincia. Confiriósele en 1640 la cátedra de Teología en el convento de San Francisco, de Mérida, y no tardó en ser elevado á los puestos más eminentes á que podía aspirar un monje en la provincia. Fué sucesivamente guardián de varios conventos, miembro del defensorio y, por último, provincial de la Orden en el tri-

(22) COGOLLUDO, *Historia de Yucatán*, libro XII, capítulo XXII.

(23) El mismo, obra citada, libro XII, capítulo XXII.

nio comprendido entre 1663 y 1666 (24). Sus superiores le confrieron varias comisiones honrosas, en cuya virtud hizo dos viajes á Guatemala y uno á México, y no pocas veces fué el encargado de redactar los informes y peticiones de que necesitaba la Orden en sus continuos litigios. Tal fué, en fin, la reputación de sabiduría y de conciencia recta que acompañó siempre á Cogolludo en el decurso de su vida, que llegó á ser el confesor de los personajes más elevados de la Colonia. Fueron de este número el gobernador conde de Peñalva y el obispo D. Fr. Domingo Remírez.

Pero el servicio más importante que Cogolludo prestó á la Colonia, fué la *Historia de Yucatán*, que escribió en los años comprendidos entre 1650 y 1656. Como los diversos cargos que desempeñó en su Orden le impedían fijar su residencia en un solo lugar, viajaba ordinariamente llevando sus manuscritos entre su pequeño equipaje, y trabajaba unas veces en Mérida y otras en diversos pueblos de la provincia. Esta manera de vivir no debía ser la más adecuada para escribir la historia, mucho más si se atiende á los abundantes materiales que apiló Cogolludo para redactar la suya, y que también debían acompañarle en sus viajes. En efecto; á juzgar por sus citas, no hubo historiador que directa ó indirectamente tratase de Yucatán, que no hubiese sido consultado para la formación de la obra. Á Herrera, Torquemada, Remesal, el Dr. Aguilar, Gaspar Antonio, Lizana y otros muchos, hay que agregar los preciosos manuscritos que se conservaban en el convento de San Francisco y los documentos oficiales del provincialato. Franqueáronle además sus archivos los tres Ayuntamientos de la provincia y el secretario de gobernación D. Pedro Díaz del Valle, quien, entre otros papeles de importancia, puso en sus manos las probanzas de los conquistadores.

El uso que Cogolludo hizo de todos estos datos, no se

(24) *Registro Yucateco*, tomo III.

recomienda ciertamente por su criterio en materias religiosas ó de su Orden, como hemos hecho notar varias veces en el decurso de esta historia. Tampoco peca de conciso, porque destina no pocos capítulos á contar la vida y milagros de un gran número de frailes y á ensalzar sus hazañas. Su estilo no es siempre correcto, y adolece en algunos pasajes de esa afectación que introdujo Góngora en la literatura española. Hay, sin embargo, capítulos enteros escritos con una sencillez que no carece de elegancia. Por lo demás, la obra de Cogolludo es un rico tesoro, de cuya adquisición no podrá prescindir nunca el que desee conocer á fondo la historia de Yucatán, en los dos primeros siglos de la dominación española. Tuvo un criterio admirable para desenmarañar los hechos de la conquista, y sus noticias sobre las antigüedades mayas son incompletas; en cambio han servido para ilustrar muchos de los descubrimientos arqueológicos que se han hecho después. Su crónica de los gobernadores de Yucatán, desde D. Francisco de Montejo hasta el conde de Peñalva, no carece de imparcialidad; y en cuanto al examen de las instituciones de la Colonia, dan casi toda la luz que pudiera desearse sobre tan importante materia.

Se atribuyen al padre D. José Nicolás de Lara los *Apuntes* que hemos citado con frecuencia en varios de los libros anteriores, y así por esta circunstancia, como por haber sido uno de los hombres más notables del período colonial, vamos á terminar el presente capítulo con algunas noticias relativas á su persona. Nació en esta ciudad el día 5 de diciembre de 1751. Comenzó sus estudios en el colegio de los jesuitas; pero habiendo sobrevenido la expulsión de éstos, los terminó en el Seminario. Desde su más temprana edad se hizo notar por su privilegiada inteligencia, y luego que se ordenó de presbítero, obtuvo puestos más elevados en la carrera eclesiástica. Fué sucesivamente examinador sinodal, cura de la parroquia de Sacalum y de la Catedral de

Mérida, visitador de las provincias de Tabasco y del Petén, y por último, rector de San Ildefonso. Fué, como Cogolludo, el encargado de extender los informes y ocursos que el clero elevaba con diversos motivos á la Metrópoli ó á la Real Audiencia de México, y los obispos Alcalde y Caballero, que supieron apreciar sus cualidades, le colmaron de todo género de distinciones. No sucedió lo mismo con el Sr. Piña y Mazo, quien llegó á aborrecerle profundamente por la independencia de carácter de que estaba adornado el padre Lara y por el valor con que, á pesar de sus creencias religiosas, atacaba el fanatismo. Hagamos mención de alguno de los sucesos que dieron á conocer estas últimas cualidades.

Las constituciones del Seminario conciliar se resentían de la época en que fueron promulgadas por los fundadores de aquel establecimiento; y habiendo intentado reformarlas el padre Lara, se opusieron tenazmente el obispo y varios canónigos ancianos, á quienes halagaban ciertas prácticas serviles de que estaban sembradas.

Una monja profesa que durante los calores del estío sufría vértigos soporíferos, precursores de una congestión cerebral, recibió del padre Lara el consejo de ocurrir al pontífice para que la permitiese trasladarse á un convento de Puebla. El obispo se indignó profundamente cuando se enteró del asunto, y puso tales tropiezos y embarazos, que la infeliz religiosa hubo al fin de morir en Mérida, víctima del fanático prelado, y á pesar de los numerosos recursos que interpuso su generoso defensor.

Un sacerdote casi octogenario, que tuvo la desgracia de acarrear el odio del provisor D. Rafael del Castillo y Sucre, vió allanada una noche su casa por varios ministriles, que, con hachas encendidas y no poco escándalo del vecindario, extrajeron de aquélla á una señora anciana, parienta suya, so pretexto de que mantenía con ella relaciones ilícitas. El padre Lara censuró severamente este rigor, usado

seguramente con quien no lo merecía y con anuencia del prelado.

Estas y otras muchas oportunidades que se presentaron á D. Nicolás de Lara para atacar el fanatismo y salir á la defensa del oprimido, exacerbaron de tal manera al irascible obispo, que intentó despojarle de todos los cargos que desempeñaba y hasta reducirle á prisión. El sabio sacerdote no tuvo otro recurso, para librarse de esta persecución, que huir á México, en cuya ciudad tomó el hábito de San Agustín y dejó una gran reputación como orador sagrado (25).

Acaso la despreocupación con que están escritos los *Apuntes*, publicados por D. Justo Sierra en el *Museo Yucateco*, haya hecho que se le atribuyan al padre Lara, aunque el mismo Sr. Sierra aventuró después en el *Registro* la opinión de que podían ser obra del Dr. Monsreal. Nosotros nos declaramos incompetentes para resolver esta cuestión, porque no conocemos ningún escrito de estos dos sacerdotes. Parécenos, sin embargo, que los consabidos *Apuntes* no han sido trazados por una misma mano desde el principio hasta el fin. Generalmente, los hechos están referidos con una concisión que desespera, y fuera de los gobernadores, no se da ningún pormenor sobre los personajes que entran en la escena, pareciendo que el autor escribe más bien para sus contemporáneos que para la posteridad. Otras veces, como cuando se habla del suceso de los alcaldes de Valladolid, el cronista siembra su narración de reflexiones morales, aunque casi nunca se le ve elevarse á la altura de un historiador, que busca las causas de los grandes sucesos para que sirvan de experiencia á las generaciones futuras. La cualidad que principalmente resalta en la obra, es el criterio con que su autor trata las cuestiones religiosas;

(25) Don JUSTO SIERRA publicó una extensa biografía del padre LARA, en el tomo II del *Registro Yucateco*.

pues, á diferencia de todos sus predecesores, y á pesar de ser un católico sincero, sólo se ocupa de un milagro (el del cristo de las Ampollas), y no con otro objeto que con el de combatirlo. Cuando refiere alguna aventura que tiene apariencias de sobrenatural (como la del alma que habló á Campero en la Catedral), siempre busca una causá humana para explicársela. En suma, si la crónica atribuída al padre Lara no arroja sobre la historia de la Colonia toda la luz que pudiera desearse, siempre servirá de brújula para sus investigaciones á todo aquel que intente escribirla ó conocerla á fondo.

LIBRO SÉPTIMO

CAPÍTULO PRIMERO

1822-1823

Primer Imperio.—D. Melchor Álvarez es nombrado jefe superior político y capitán general de la provincia.—Arancel de aduanas.—Abolición del tributo.—Exaltación de Itúrbide al trono de México.—Sucesos que determinan su caída.—Efecto que causan en Yucatán los planes de Veracruz y Casa-Mata.—Una junta militar que se reúne en Bécal secunda el último plan.—Siguen este ejemplo la Diputación provincial y los Ayuntamientos.—Actitud de los partidos políticos.—Desavenencias en el seno de la Diputación.—Surge la idea de nombrar una Junta gubernativa, y se expide la convocatoria para la elección de sus miembros.—El general Álvarez se separa del mando político y militar.—Restricciones con que se reconoce en Mérida el gobierno provisional establecido en México.—Nombramiento de un capitán general interino.—Disgusto que causan en Campeche estas medidas.—Peligro de una nueva escisión.

Ningún cambio de importancia experimentó de pronto la península de Yucatán en su tránsito de colonia española á provincia del Imperio mexicano. Conforme á la declaración hecha en 14 de septiembre de 1821, la Constitución de Cádiz y demás leyes antiguas que no se opusiesen á este Código, continuaron rigiendo provisionalmente en el país, y con tal motivo la Diputación provincial, los Ayuntamientos y los tribunales siguieron ejerciendo las mismas